

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

(SG-SST, ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001:2018, BASC V6 2022)

VIMARCO INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA es una empresa que presta servicios de investigación, estudios de seguridad, seguridad y vigilancia privada fija o móvil, con o sin armas de fuego, a personas naturales y/o jurídicas, aplicando en todos sus procedimientos los controles necesarios para gestionar los riesgos que puedan afectar la integridad de sus procesos y las relaciones con las partes interesadas, para lo cual nos comprometemos a:

- 1.** Prestar nuestros servicios cumpliendo con todos los estándares de calidad y seguridad integral para obtener la satisfacción de nuestros clientes y demás partes interesadas.
- 2.** Mantener la integridad de nuestros procesos, a la prevención de actividades ilícitas tales como: corrupción, soborno, narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, conspiración interna, contrabando o robo, implementando y manteniendo controles, llevando a cabo auditorias e inspecciones a fin de brindar las condiciones seguras en el desarrollo diario de las actividades.
- 3.** Garantizar la confidencialidad e integridad de la información y la ciberseguridad, evitando acciones no autorizadas con ella, en particular, su uso, divulgación, distorsión, alteración, investigación y destrucción.
- 4.** Proporcionar ambientes de trabajo: seguros y saludables mediante la prevención de los riesgos que pueden generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y contaminación del ambiente.
- 5.** Promovemos la protección del medio ambiente y mitigamos los impactos ambientales negativos, prevenimos la contaminación accidental
- 6.** Mejorar continuamente en todos los procesos con la aplicación de estándares, la satisfacción de nuestros clientes, la prevención de daños a la salud, el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales generando un impacto socioambiental positivo que fomente el progreso y bienestar de nuestros colaboradores y todas las partes interesadas.
- 7.** Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba.
- 8.** Identificar los peligros, evaluar y valorarlos riesgos, gestionar oportuna y eficazmente los peligros asociados a la operación, determinando los controles, direccionados a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de los daños.
- 9.** Implementar programas y espacios de participación de trabajadores y partes interesadas para fortalecer la promoción de la calidad, la seguridad y la salud en el trabajo y fomentar una cultura de autocuidado, prevención de riesgos laborales y operacionales e impactos socioambientales.